

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

12172 *Resolución de 4 de junio de 2026, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 4 de junio de 2026, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1640	dólares USA.
1 euro =	186,01	yenes japoneses.
1 euro =	24,218	coronas checas.
1 euro =	7,4742	coronas danesas.
1 euro =	0,86490	libras esterlinas.
1 euro =	354,33	forints húngaros.
1 euro =	4,2368	zlotys polacos.
1 euro =	5,2581	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,8803	coronas suecas.
1 euro =	0,9168	francos suizos.
1 euro =	143,60	coronas islandesas.
1 euro =	10,8445	coronas noruegas.
1 euro =	53,5137	liras turcas.
1 euro =	1,6297	dólares australianos.
1 euro =	5,8951	reales brasileños.
1 euro =	1,6176	dólares canadienses.
1 euro =	7,8848	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,1185	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	20982,21	rupias indonesias.
1 euro =	3,3659	shekel israelí.
1 euro =	111,4945	rupias indias.
1 euro =	1783,85	wons surcoreanos.
1 euro =	20,1172	pesos mexicanos.
1 euro =	4,6711	ringgits malasios.
1 euro =	1,9791	dólares neozelandeses.
1 euro =	71,687	pesos filipinos.
1 euro =	1,4929	dólares de Singapur.

1 euro =	37,949	bahts tailandeses.
1 euro =	18,9027	rands sudafricanos.

Madrid, 4 de junio de 2026.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.